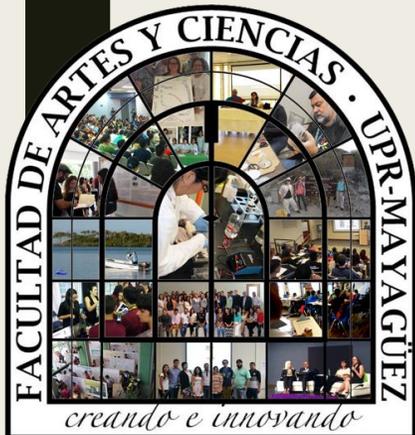


QUERRELLA EN LA OFICINA DEL CONTRALOR SOBRE LA ASISTENCIA A REUNIONES DE FACULTAD

Informe en la reunión de Facultad del 22 de agosto de 2023

Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano de Artes y Ciencias





COMUNICACIÓN AL RECTOR

El 31 de marzo de 2023 la Contralora de Puerto Rico le envió al Rector del RUM una carta informando que había recibido una querrela sobre “situaciones relacionadas con el personal de la Facultad de Artes y Ciencias (Facultad) del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico”.



SITUACIONES EN LA QUERRELLA

- “Se indica que hace varios años dicho personal incumple con la asistencia a las reuniones de facultad, a pesar del restablecimiento del trabajo presencial.”
- “Se alega, además, que estas ausencias son más comunes entre los miembros de la facultad que no aspiran a ascensos (especialmente en el grupo de los catedráticos).”
- “Como resultado de estas ausencias, las reuniones se tienen que repetir en reiteradas ocasiones por la falta de cuórum.”
- “También nos informan que se han realizado intentos para cambiar las reuniones a la modalidad híbrida o virtual para alcanzar el cuórum, pero este cambio afectaría significativamente la calidad de las discusiones.”



INSTRUCCIONES DE LA CONTRALORA

1. “Según disposiciones reglamentarias, todo miembro de la facultad debe cumplir con 37.5 horas contacto semanales, que incluye la asistencia obligatoria a las reuniones de facultad y departamentales.”
2. “Sin embargo, no se cumple a cabalidad con esta disposición.”
3. “Le referimos este asunto para su evaluación.”
4. “Agradeceremos que nos informe el resultado de su gestión e indique el número de referencia de esta carta en cualquier comunicación relacionada con este referido.”



RESPUESTA DEL RECTOR

El 20 de abril de 2023 el Rector del RUM le responde que “Referimos simultáneamente la querrela a la Lcda. Gretchen Huyke, Asesora Legal Externa, y al Dr. Fernando Gilbes, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias, para su atención y recomendación”.



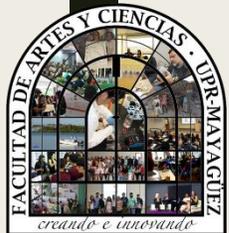
RECOMENDACIÓN DE LA LIC. HUYKE

“... sea referido al Dr. Fernando Gilbes, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias, para que informe si en efecto los docentes de su facultad están o no incumpliendo con los elementos de la tarea académica. En caso de que haya tal incumplimiento, debe indicar el plan de corrección que se pretende implementar a nivel de los supervisores o directores de departamento y la fecha en que habrá de hacerse. En adición, debe requerirse por escrito el estricto cumplimiento a cada profesor que no esté cumpliendo con la tarea con apercibimiento de que continuar con la conducta provocará el referido formal para acción disciplinaria conforme dispone la Certificación 60 (2022-2023).”



INFORME A LA CONTRALORA

El Decano de la Facultad de Artes y Ciencias preparó un informe al Rector sobre la participación en las reuniones de Facultad de Artes y Ciencias en los Pasados Cinco Años. El informe fue enviado a la Contralora de Puerto Rico el 26 de mayo de 2023.

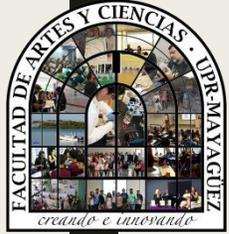


INFORME A LA CONTRALORA

Fechas de reuniones de artes y ciencias realizadas en los pasados cinco años.

2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
R1: 21 ago 18	R1: 20 ago 19	R1: 25 ago 20	R1: 24 ago 21	R1: 16 ago 22
R2: 22 sep 18	R2: 17 sep 19	R2: 8 sep 20	R2: 7 sep 21	R2: 30 ago 22 Cont
R3: 23 oct 18	R3: 1 oct 19	R3: 22 sep 20	R3: 21 sep 21	R3: 18 oct 22
R4: 13 nov 18	R4: 22 oct 19	R4: 20 oct 20	R4: 2 nov 21 Ext	R4: 25 oct 22 Cont
R5: 27 nov 18	R5: 26 nov 19	R5: 27 oct 20	R5: 16 nov 21 Ext	R5: 8 nov 22 Cont
R6: 22 ene 19	R6: 11 feb 20	R6: 17 nov 20	R6: 23 nov 21	R6: 29 nov 22 Cont
R7: 29 ene 19	R7: 3 mar 20	R7: 24 nov 20	R7: 25 ene 22 Ext	R7: 6 dic 22 Cont
R8: 12 feb 19	R8: 12 may 20	R8: 26 ene 21	R8: 1 feb 22 Ext	R8: 24 ene 23
R9: 19 feb 19	R9: 19 may 20	R9: 23 feb 21	R9: 15 feb 22	R9: 21 mar 23
R10: 19 mar 19	R10: 28 may 20	R10: 23 mar 21	R10: 22 feb 22	R10: 28 mar 23
R11: 2 abr 19		R11: 6 abr 21 Ext	R11: 1 mar 22	*Aún quedan 4
R12: 9 abr 19		R12: 6 abr 21	R12: 15 mar 22	reuniones de este
R13: 23 abr 19		R13: 13 abr 21 Ext	R13: 29 mar 22	año académico por
R14: 30 abr 19		R14: 13 abr 21	R14: 12 abr 22 Ext	revisar y tabular.
R15: 2 may 19		R15: 20 abr 21 Ext	R15: 19 abr 22 Ext	11 abr 23
R16: 10 may 19		R16: 20 abr 21	R16: 26 abr 22 Ext	18 abr 23
		R17: 4 may 21	R17: 3 may 22	25 abr 23
			R18: 10 may 22 Ext	2 may 23

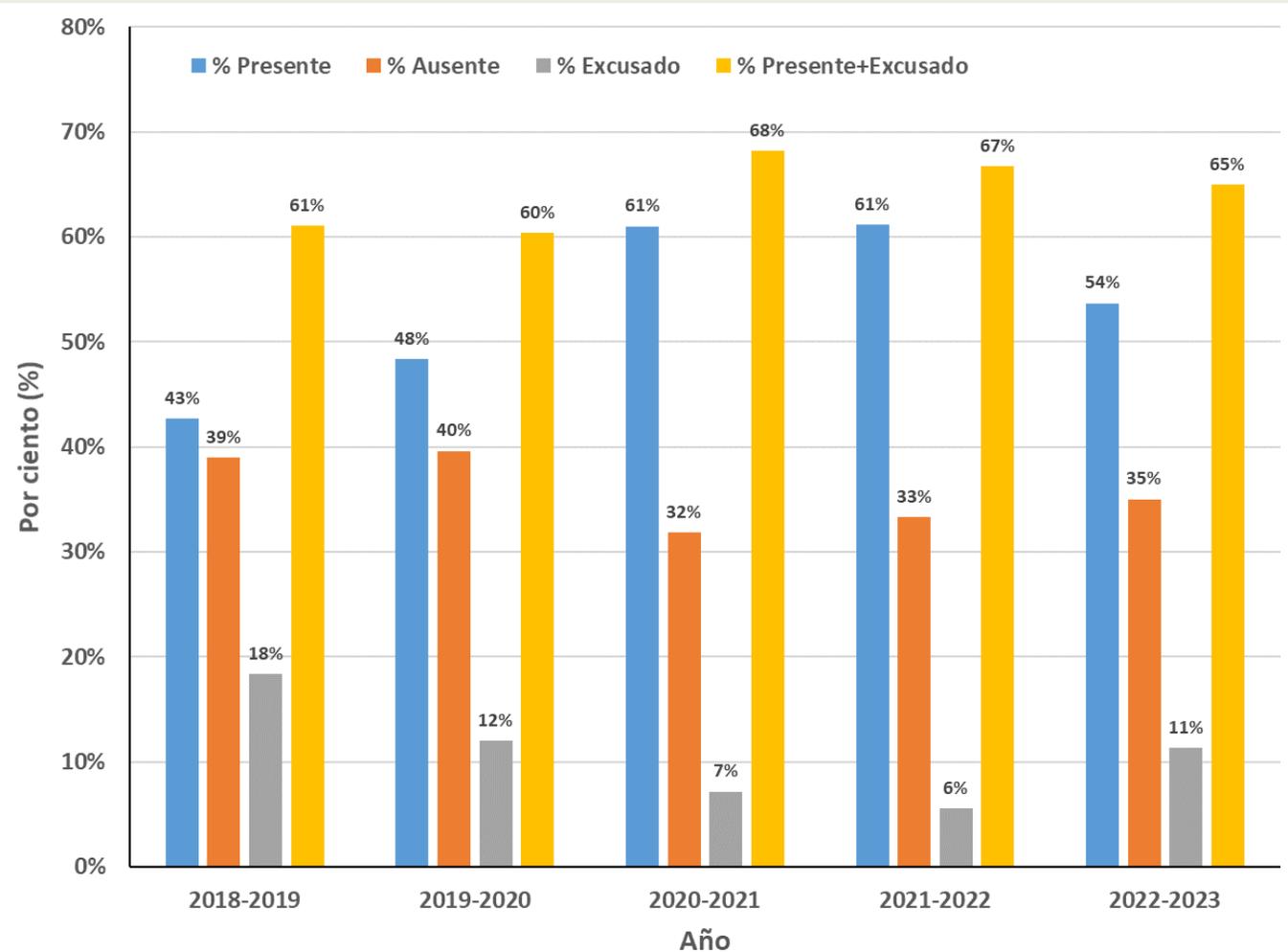
En el periodo estudiado se realizaron **71** reuniones; que incluye ordinarias, extraordinarias (Ext) y continuaciones (Cont). Los datos recopilados corresponden a la participación de todos los miembros docentes con diferentes rangos académicos para los catorce departamentos y el programa de BioTec Ind. en los pasados cinco años. La matriz de datos utilizada para generar el informe contiene un total de **1,666** muestras.

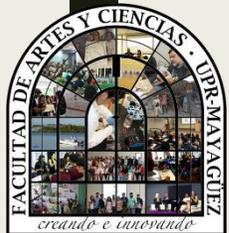


INFORME A LA CONTRALORA

Año	% Presente	% Ausente	% Excusado	% Presente +Excusado
2018-2019	43%	39%	18%	61%
2019-2020	48%	40%	12%	60%
2020-2021	61%	32%	7%	68%
2021-2022	61%	33%	6%	67%
2022-2023	54%	35%	11%	65%
Total	54%	35%	11%	65%

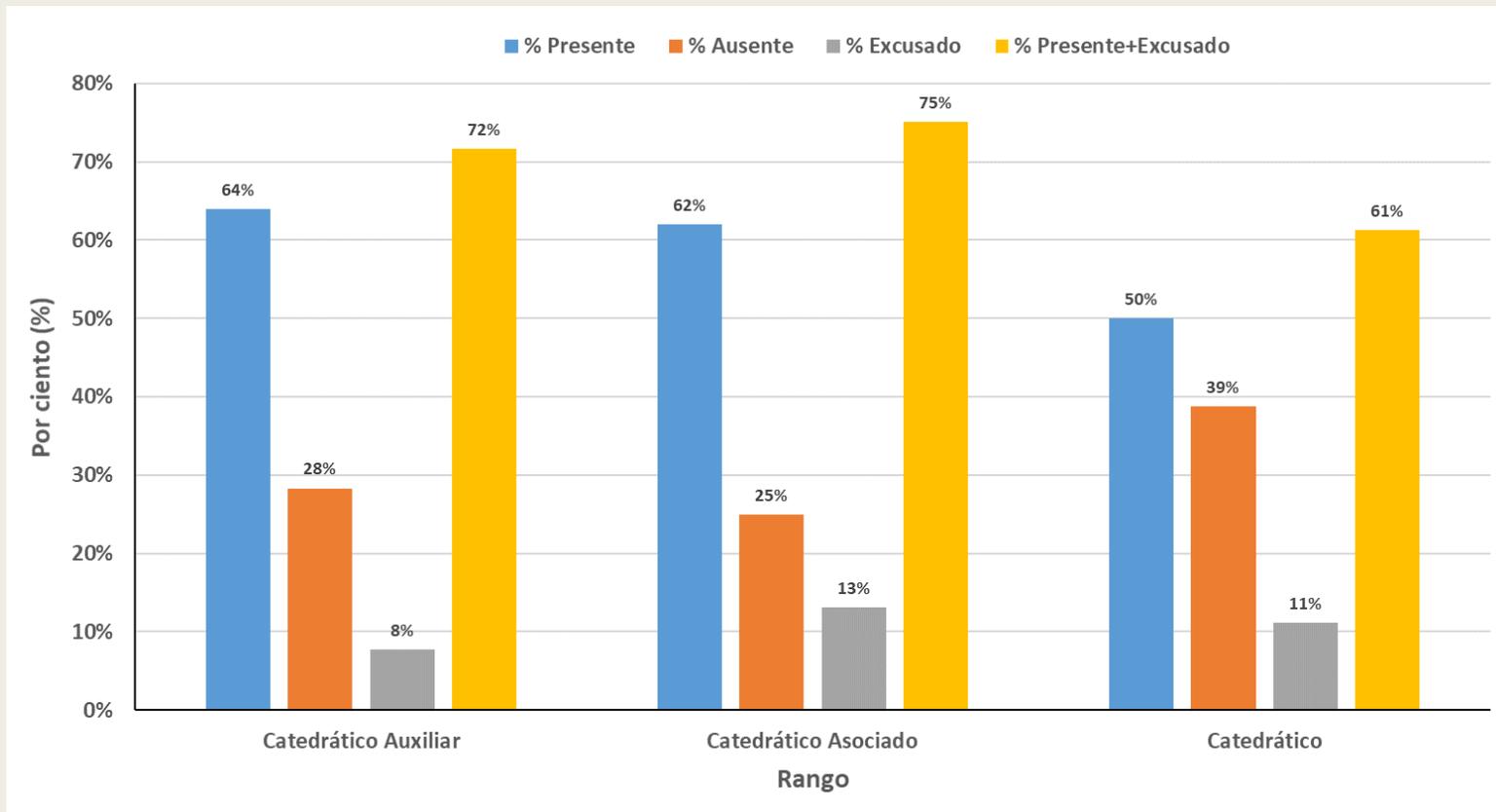
El análisis de los datos refleja que el promedio total de cumplimiento de los miembros docentes en las reuniones de facultad por los pasados cinco años asciende a 65% (Tabla 2). Este número es la suma del porcentaje presente (54%) más excusado (11%).





INFORME A LA CONTRALORA

Rango	% Presente	% Ausente	% Excusado	% Presente + Excusado
Investigador Asociado	80%	6%	14%	94%
Catedrático Auxiliar	64%	28%	8%	72%
Catedrático Asociado	62%	25%	13%	75%
Instructor	57%	34%	9%	66%
Catedrático	50%	39%	11%	61%
Investigador	48%	45%	7%	55%
Investigador Auxiliar	35%	65%	0%	35%
Profesor Emérito	0%	100%	0%	0%



Al evaluar el cumplimiento de los docentes con los tres rangos principales, y que componen el mayor número de personas, se encuentra que el porcentaje más alto le corresponde al Catedrático Asociado (75%), luego al Catedrático Auxiliar (72%) y finalmente al Catedrático (61%). Esto demuestra que en promedio todos los miembros de estos rangos cumplen razonablemente con la participación en reuniones de facultad.



CONCLUSIONES DEL INFORME

- La mayoría de los miembros docentes del Colegio de Artes y Ciencias participan regularmente de las reuniones de facultad.
- Es necesario evaluar detalladamente los datos para determinar que docentes en específico tienen una cantidad alta de ausencias y someterlos a alguna medida correctiva.
- La alegación de que las ausencias son más comunes en el grupo de docentes que ya no aspiran a ascensos, o sea aquellos con el rango de Catedrático, es cierta. Sin embargo, aun así en promedio el número de participación de ese grupo estuvo muy por encima del porcentaje requerido para cuórum.
- En el periodo estudiado se realizó un alto número de reuniones por la gran necesidad de atender asuntos extraordinarios y no por la falta de cuórum.
- El cambio de modalidad a distancia o híbrida favoreció la participación de la facultad en las reuniones y de ninguna manera afectó la calidad de las discusiones. Por el contrario, se experimentó una mayor participación en la discusión de los temas, lo cual extendió los debates y por lo tanto generó reuniones adicionales para terminar los temas.



ACCIONES CORRECTIVAS

1. Generar una mayor consciencia de la importancia de participar en las reuniones de facultad. Para esto se comenzará con una presentación de los resultados de este análisis en la primera reunión de facultad del próximo semestre.
2. En agosto 2023 se le enviará una carta con los datos de participación en las reuniones de facultad a cada miembro docente activo. Aquellos docentes que tengan un alto número de ausencias serán advertidos por escrito de las consecuencias si continúan faltando. Esto puede incluir un referido formal para acción disciplinaria.
3. Se continuará con este tipo de análisis durante todos los semestres para evaluar activamente la participación y ejecutar acciones disciplinarias de ser necesario.



ACCIONES CORRECTIVAS

4. A principios del próximo semestre (o sea este semestre) se le darán instrucciones específicas a los directores y comités de personal de los departamentos para que aumenten el nivel de supervisión con relación a la tarea de asistir a reuniones y ejecuten acciones correctivas.
5. La participación en las reuniones de facultad se utilizará como criterio para apoyar peticiones de la facultad como descargas por tareas especiales, fondos de viaje o semilla, cursos de verano y cualquier otro beneficio que se le vaya a otorgar.
6. Se fortalecerá el proceso de recoger la información de excusas añadiendo al formulario una pregunta que solicite la razón y la opción para someter la evidencia.



RESPUESTA DE LA CONTRALORA

El 1 de junio de 2023 la Contralora de Puerto Rico le envió su respuesta al Rector del RUM sobre el informe sometido. En la comunicación se indica que “estamos de acuerdo con las acciones correctivas que se van a implantar el próximo semestre en la Facultad de Artes y Ciencias (Facultad) del Recinto Universitario de Mayagüez”.



RESPUESTA DE LA CONTRALORA

- “Consideramos su contestación y determinamos que en la información presentada para calcular el porcentaje de cumplimiento de la asistencia de los miembros docentes a las reuniones de facultad, no se debió considerar a los excusados.”
- “Por tal razón, el porcentaje anual de cumplimiento en las mencionadas reuniones fluctuó entre un 43 % y un 61 % (sin incluir a los excusados).”
- “En su conclusión se establece que la participación de los docentes estuvo por encima del porcentaje requerido para quórum. Sin embargo, entendemos que la participación de los docentes en estas reuniones no cumple con las disposiciones reglamentarias que establecen que la asistencia es obligatoria.”
- “Recomendamos que se implanten las medidas correctivas recomendadas, en su informe, para que esta situación no continúe y se cumpla con la reglamentación.”



REGLAMENTACION

Artículo 24 – Las Facultades

Sección 24.2.5 – Asistencia a las reuniones de facultad

"Será deber de todo miembro del profesorado asistir puntualmente a todas las reuniones de facultad".



OTRAS ACCIONES

- Es necesario motivar a la facultad a participar en las reuniones y debemos trabajar todos con el tema.
- Las reuniones deben ser más ágiles y eficientes.
- Re-evaluar la cantidad de reuniones al semestre.
- Mantener una cantidad razonable de temas en la agenda del día. Probaremos con un máximo de 5 temas por reunión.
- Otras...



**Muchas
Gracias**